

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-27/12/2023-19

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 27 de diciembre de 2023

Mediante Acuerdo de Pleno 89/2023, de 4 agosto, se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán el último jueves de cada mes a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

1.^a Las sesiones plenarias ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente del mismo mes, si existiera. En caso contrario, se celebrarán durante dicho mes en la fecha y hora que determine su convocatoria.

2.^a Las sesiones plenarias ordinarias de agosto y diciembre se celebrarán durante dichos meses en la fecha y hora que determinen sus respectivas convocatorias.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno** para su celebración el **miércoles, 27 de diciembre de 2023**, a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

1/ 167/2023 Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023.

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Administración General

2/ 168/2023.- Aprobación de la Prórroga del contrato de gestión mediante concesión administrativa de la limpieza de los espacios públicos, el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos y el mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes en el término municipal de Pinto. [2023/18308]

3/ 169/2023.- Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

4/ 170/2023.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 27 de noviembre y el 20 de diciembre de 2023.

5/ 171/2023.- Dación de cuenta del informe del período medio de pago del tercer trimestre de 2023 [2023/17305].

6/ 172/2023.- Dación de cuenta del informe de morosidad del tercer trimestre de 2023 [2023/17304].

7/ 173/2023.- Dación de cuenta del informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2023 [2023/17290].

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se comunica a la Secretaría General del Ayuntamiento a los solos efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).